



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS  
19 DE MAYO S.A**

**Resolución: # 021-CJ-004-2011-ANT. - Constitución Jurídica: SC.DIC. A 11-404 RUC 0591723480001**  
**Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana - Teléfono (03)2696158**

La Maná, 25 de Mayo del 2020.

Señor; Iza Chicaiza José Antonio.

Presente.

Estimado Iza Chicaiza José Antonio.

Me es grato infórmale que la junta General Ordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A**, celebrada el día Jueves 27 de Febrero del 2020, decidió elegirlo Presidente De la Compañía por el periodo de dos años, dignidad que deberá cumplir hasta el 2022.

**De conformidad con el Artículo Vigésimo del estatuto social constantes de la escritura pública** de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Publica del Cantón La Mana, el 25 de Octubre del 2011, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de compañía en actual vigencia, registrada en el Registro Mercantil el 16 de noviembre del 2011, bajo la partida 32 del Cantón La Maná Provincia de Cotopaxi.

De acuerdo a las Disposiciones encomendadas, a usted le corresponde las funciones señaladas en el artículo vigésimo del estatuto.

Pido a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Maritza Hinojosa.  
Secretaria

**RAZON DE ACEPTACION; YO, IZA CHICAIZA JOSE ANTONIO, con cedula de ciudadanía N° 0503137853, estado civil casado, acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.**

Iza Chicaiza José Antonio.  
C.I. 0503137853

La Maná, 25 de Mayo 2020.